



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009291-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a actuaciones de la Consejería de Turismo relativa a Burgos como capital española de la gastronomía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

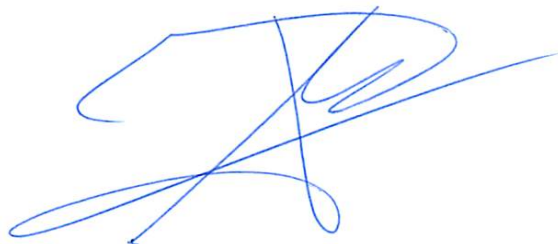
El pasado mes de diciembre la Junta de Castilla y León aprobó una enmienda parcial, de Unión del Pueblo Leonés, al Proyecto de Presupuestos Generales para la Comunidad de Castilla y León, de 200.000 euros para la promoción de la Capitalidad Gastronómica de León y provincia en 2018.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones llevó a cabo la Consejería de Turismo cuando, en el año 2013, Burgos fue declarada Capital Española de la Gastronomía?

Valladolid, 8 de mayo de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero